PANORAMA | Economía

CCOO calcula que el 90% de los asalariados y las asalariadas sufren una pérdida de poder adquisitivo

El secretario de Acción Sindical de CCOO de Córdoba, Alfonso Nieto ha asegurado que el 40% de los convenios colectivos en la provincia de Córdoba no cuentan con cláusulas de revisión salarial

Redacción
Lunes 17 de enero de 2011 - 10:06

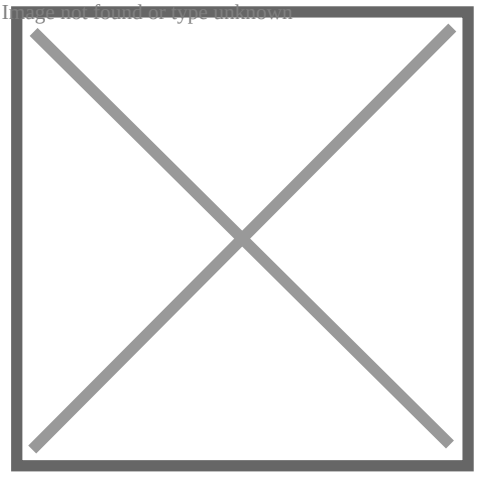

El Índice de Precios de Consumo (IPC) subió seis décimas en diciembre en España y en la provincia de Córdoba en relación al mes anterior, lo que provocó que la inflación interanual llegará hasta el 3% a nivel nacional, el 3,2% en Andalucía y hasta el 3,5% en la provincia de Córdoba. El responsable de esta subida es el encarecimiento del tabaco y de los carburantes.

El dato del IPC del mes de diciembre es el más importante del año, porque es el que se toma como referencia para actualizar los convenios colectivos. Por lo tanto, el aumento de los salarios debería ser del 3% para el 2011, pero hay que tener en cuenta que "el 40% de los convenios no cuentan con esta cláusula de revisión salarial y también se verán perjudicados los convenios que se están incumpliendo", ha señalado el secretario de Acción Sindical de CCOO de Córdoba, Alfonso Nieto.

En este sentido, este año los salarios de los trabajadores y trabajadoras han sufrido muchos ataques en materia de reducciones salariales como la que se le ha realizado a las personas que trabajan en y para la administración pública. En total, CCOO estima que casi el 90% de la población asalariada está sufriendo una perdida de poder adquisitivo que perjudica a la economía con la contracción del gasto y la reducción del ahorro de las familias.

Las subidas más importantes del IPC las han protagonizado las bebidas alcohólicas y el tabaco, con una subida de un 6%, junto a transporte que sube un 1,9%. Ocio y cultura ofrece unos precios un 1% más caros que el mes pasado, sobretodo por el aumento de viajes organizados y del consumo de libros y prensa y servicios deportivos y culturales. Alimentos y bebidas no alcohólicas sube un 0,3%, mientras que hoteles, cafés y restaurantes aumentan un 0,2%.

Al igual que en el resto de ámbitos, en Córdoba vestido y calzado es el grupo que baja en un 1%, junto a la medicina (0,1%).